



Ayuntamiento de Mijas

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE CINCO PLAZAS DE CABO ESPECIALISTA DE BOMBEROS

FECHA DE LA CONVOCATORIA:	1/09/2017 (BOP Nº 190 DE 4/10/2017)
CONCURSO OPOSICION 5 PLAZAS CABO ESPECIALISTA DE BOMBEROS (BOE 12/01/18)	

1 DATOS PERSONALES						
PRIMER APELLIDO			SEGUNDO APELLIDO			
NOMBRE			DNI		FECHA NACIMIENTO	
TIPO VIA	NOMBRE VIA		Nº	LETRA	PISO	PTA
MUNICIPIO			CÓDIGO POSTAL		PROVINCIA	
TELÉFONO			CORREO ELECTRÓNICO			

2 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
1. - 2. - 3. - 4. - 5. - 6. -

4 DECLARACIÓN RESPONSABLE
<p>Declaro bajo mi responsabilidad, que conozco expresamente y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para el desempeño de la plaza y los datos y las circunstancias que hago constar en la presente solicitud son ciertas. Así como;</p> <ol style="list-style-type: none">1) Ser funcionario de carrera del excelentísimo Ayuntamiento de Mijas, ocupando plaza de bombero o bombero-conductor al servicio del excelentísimo Ayuntamiento y con una antigüedad de al menos dos años de servicio en el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en la escala o categoría correspondiente, en los términos del artículo 18 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, del Estatuto Básico del Empleado Público y 76 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.2) Titulación mínima exigida: Título de bachiller o técnico conforme a lo establecido en el artículo 76 EBEP. Se admitirán también las equivalencias establecidas legal o reglamentariamente, de conformidad con la normativa aplicable.3) No padecer enfermedad o defecto físico alguno que impida el desempeño de las correspondientes funciones (capacidad funcional).4) No encontrarse suspenso en firme como consecuencia de expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas por sentencia firme.5) Doy mi CONSENTIMIENTO para que los datos e informaciones aportados en el presente procedimiento, sean almacenados y codificados con la finalidad de su posterior utilización en otros procedimientos administrativos en el que fueran requeridos, de conformidad con la normativa vigente en materia de procedimiento administrativo y conforme a lo establecido en los artículos 11.1 y 41.2 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.6) De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal el Ayuntamiento de Mijas le informa de que los datos aportados en esta solicitud serán incorporados a un fichero para su tratamiento automatizado. Le comunicamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, mediante escrito, dirigido al Ayuntamiento de Mijas en modelos normalizados. <p style="text-align: right;">En Mijas , a..... de de 2018</p> <p style="text-align: right;">EL/LA SOLICITANTE</p> <p style="text-align: right;">Fdo:</p>



Ayuntamiento de Alhijes

AUTOBAREMACIÓN

* FASE CONCURSO

1.- FORMACIÓN (Cursos centros docentes para bomberos, ESPA, Formación Continua...)	Puntuación
De 20 a 35 horas x 0,25 puntos..... De 36 a 75 horas x 0,30 puntos..... De 76 a 100 horas x 0,35 puntos..... De 101 a 200 horas x 0,40 puntos..... De más de 200 horas x 0,50 puntos.....	
2.- TITULACIONES ACADÉMICAS	Puntuación
➤ Diplomado universitario, Ingeniero técnico, arquitecto técnico, título de experto universitario..... 1 punto ➤ Licenciado, arquitecto, Ingeniero o equivalente..... 1,5 puntos ➤ Doctor..... 2 puntos	
(Max. 4 puntos)	TOTAL

Nota: De conformidad con la base 7.1. que rige la presente convocatoria, *esta autobaremación vinculará a la Comisión de valoración, en el sentido de que solo podrán valorar los méritos que hayan sido autobarecados por los aspirantes, no pudiendo otorgar una puntuación total mayor a la asignada por los mismos en el baremo de méritos*".

Fdo: